



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 044 DE 2015

Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a un estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No. 01 de 2010;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del día 20 de abril de 2015 (Acta N° 06), recibió del Coordinador de Pasantías del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial, información de la evaluación realizada al respectivo estudiante, así como las certificaciones de las horas desarrolladas;
- Que analizada la información anterior,

En consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Emitir nota Aprobatoria del trabajo de grado modalidad pasantía al siguiente estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, **JHOSIAS ANTONIO SAMUR MARTINEZ**, código 225-1102857037

ARTÍCULO 2º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinte (20) días del mes de abril de 2015.

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado por)
TULIA INÉS PÉREZ DE LA OSSA
Secretaria Ad Hoc